**BASES LEGALES CONCURSO**

**“MANTÉN TU AUTO Y GANA UNO NUEVO”**

**PRIMERA: Antecedentes Generales**

La empresa **Aspillaga Hornauer** (en adelante "el Organizador"), realizará un concurso denominado **“MANTÉN TU AUTO Y GANA UNO NUEVO”**, el cual se regirá por las presentes bases legales. La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación total de todas las condiciones aquí establecidas por parte de los clientes.

**SEGUNDA: Período de Vigencia**

El presente concurso estará vigente en el territorio de la República de Chile, específicamente en todas las sucursales oficiales de Aspillaga Hornauer que cuenten con servicios de postventa (taller mecánico / desabolladura y pintura) y mesón de repuestos, desde el **1 de julio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026**, ambas fechas inclusive. El Organizador se reserva el derecho de modificar los plazos por razones de fuerza mayor, lo cual será oportunamente comunicado en sus canales oficiales.

**TERCERA: Requisitos para Participar**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser mayores de 18 años y contar con cédula de identidad vigente.
2. Contar con residencia legal en Chile.
3. Realizar alguna de las operaciones comerciales detalladas en la cláusula **Cuarta** en los talleres o mesones de repuestos presenciales de Aspillaga Hornauer durante el período de vigencia.
4. No podrán participar trabajadores directos de Aspillaga Hornauer, personal de empresas contratistas con funciones en sus dependencias, ni personal de la agencia publicitaria asociada.

**CUARTA: Mecánica del Concurso y Asignación de Cupones**

Por cada transacción que cumpla con las condiciones comerciales, el asesor de servicio o vendedor de repuestos entregará cupones físicos al cliente bajo los siguientes criterios definidos:

1. **Compras de Repuestos (Modalidad Presencial):** Se entregará **un (1) cupón por cada $100.000 consumidos** en una misma boleta o factura (valor total con IVA incluido). Las compras menores a dicho monto o de boletas distintas no son acumulables entre sí.

2. **Servicios de Mantención:** Se entregarán **dos (2) cupones** por cada orden de trabajo de mantenimiento (por kilometraje de la marca) que sea realizada, facturada y pagada dentro del período de la promoción en vehículos correspondientes a las marcas asociadas a Derco Center (Suzuki, Mazda, GWM, Changan, Deepal, DFSK)
3. **Servicios de Desabolladura y Pintura:** Se entregarán **dos (2) cupones** por cada orden de trabajo asociada a servicios de desabolladura y/o pintura realizada, facturada y pagada dentro del período de vigencia de la promoción en vehículos correspondientes a las marcas asociadas a Derco Center (Suzuki, Mazda, GWM, Changan, Deepal, DFSK)

**El Proceso de Depósito:**

El cliente deberá rellenar de forma obligatoria el cupón físico con sus datos legibles: **Nombre Completo, RUT, Teléfono de Contacto, Correo Electrónico y Número de Boleta o Factura**. Una vez completado, deberá depositarlo personalmente en los **buzones habilitados** que estarán dispuestos para este fin en las sucursales de Aspillaga Hornauer de la **Quinta Región.**

*Cualquier cupón extraído en el sorteo que se encuentre incompleto, ilegible o cuyo número de boleta/factura no corresponda a una transacción real y válida dentro del período de vigencia, será anulado de inmediato.*

**QUINTA: El Premio**

El premio del presente concurso consistirá única y exclusivamente en:

- **Un (1) automóvil marca Suzuki, modelo Alto, año 2026, 0 kilómetros, color Gris.**

El premio incluye únicamente el vehículo. Todos los gastos asociados a la inscripción, impuesto verde, primera patente, seguro obligatorio (SOAP), permiso de circulación o traslado del vehículo a una región distinta de donde se efectúe la entrega, serán de cargo exclusivo del ganador. El premio es intransferible, no reembolsable en dinero en efectivo ni canjeable por otros productos, repuestos o servicios.

**SEXTA: Selección del Ganador y Sorteo**

El sorteo final se llevará a cabo de manera pública durante el mes de **enero de 2027** (en fecha, hora y lugar exactos que el Organizador comunicará a través de sus redes sociales), reuniendo todos los cupones recolectados en los buzones de todas las sucursales del país en una tómbola única.

Se extraerá un (1) cupón como ganador titular y dos (2) cupones adicionales como ganadores de reserva (suplentes). El sorteo se realizará dentro de las dos semanas siguientes al término del concurso ante la presencia de la Gerencia de Postventa y/o un Notario Público para certificar la transparencia del proceso.

**SÉPTIMA: Notificación y Entrega del Premio**

1. El ganador será contactado telefónicamente y vía correo electrónico dentro de los **3 días hábiles** posteriores al sorteo.
2. El nombre del ganador será publicado en las redes sociales y sitio web de Aspillaga Hornauer.
3. El ganador tendrá un plazo de **30 días corridos** desde la notificación para validar sus datos, presentar de forma física o digital su boleta/factura de compra correspondiente al cupón de la tómbola y coordinar el retiro del vehículo. Si el ganador no reclama su premio en dicho plazo o no cumple con las condiciones, el premio pasará automáticamente al primer suplente.

**OCTAVA: Uso de Imagen**

Por el solo hecho de participar y aceptar el premio, el ganador autoriza expresamente a Aspillaga Hornauer a registrar y utilizar su nombre, RUT de manera parcial, voz e imagen (fotografía y/o video de la entrega del auto) para fines publicitarios, promocionales y de difusión en redes sociales o medios tradicionales, sin derecho a compensación económica alguna.

**NOVENA: Limitación de Responsabilidad**

El Organizador no se hace responsable por cupones extraviados, dañados o robados dentro de los buzones por actos de terceros, ni por errores o fallas en los datos de contacto entregados por los participantes que impidan su oportuna localización.

---

Felipe Merello

(rut)

Gte. Gral. Automotora Aspillaga Hornauer